



ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

COMITE HEMISFERICO PARA LA ERRADICACION DE LA FIEBRE AFTOSA

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

Washington, D.C., 29 de abril de 1991

COHEFA3/FR (Esp.)
29 abril 1991
ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

I N F O R M E F I N A L

INFORME FINAL

La III Reunión del Comité Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (COHEFA III) se celebró en la Sede de la Organización Panamericana de la Salud, en Washington, D.C., Estados Unidos de América, el 29 de abril de 1991, de acuerdo a la convocatoria hecha por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

MESA DIRECTIVA

Por unanimidad, la Mesa Directiva de la Reunión quedó constituida así:

- Presidente: Sr. Juan Agustín Figueroa
Ministro de Agricultura de Chile
(En representación de los Gobiernos de la Subregión Cono Sur)
- Vicepresidente: Sr. Gilvan Viana Rodrigues
Confederación Nacional de Agricultura de Brasil
(En representación de los productores de la Subregión Amazónica y Brasil)
- Relator: Dr. Gustavo Reta Petterson
Subsecretario de Ganadería de la Secretaría
de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México
(En representación de los Gobiernos de la Subregión de América del Norte)

El Dr. Raul Casas Olascoaga, Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, actuó como Secretario ex officio.

PARTICIPANTES

A. Miembros Titulares

Por la Subregión del Cono Sur: Sr. Juan Agustín Figueroa, Ministro de Agricultura de Chile y Dr. Luciano Miguens de la Sociedad Rural de Argentina; por la Subregión Andina, Dr. Mauro Bertero Gutiérrez, Ministro de Agricultura de Bolivia, y Dr. Camilo Quintana, de la Asociación Nacional de Productores de Leche de Colombia; por la Subregión Amazónica y Brasil, Dr. Antonio Cabrera Mano Filho, Ministro de Agricultura de Brasil, y Dr. Gilvan Viana Rodrigues, de la Confederación Nacional de Agricultura de Brasil; por la Subregión Caribe, Dr. Seymour

Mullings, Ministro de Agricultura de Jamaica; por la Subregión Mesoamérica, Dr. Carlos Abadía, Vice Ministro de Salud de Panamá y Lic. Justo Díaz del Castillo, Presidente de la Confederación Interamericana de Ganaderos; por la Subregión América del Norte, Dr. Gustavo Reta Petterson, Subsecretario de Ganadería de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México, y Sr. Jim Graham, Presidente de la Canadian Cattlemen's Association.

B. Observadores

En calidad de observadores asistieron Ministros y otros representantes de los Gobiernos de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Honduras, Estados Unidos de América, Granada, Guyana, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela; de las asociaciones de productores: Confederación Nacional de Agricultura, Asociación Brasileira de Industrias Exportadoras de Carne, Federación Rural del Estado de Río Grande do Sul, todas del Brasil; Fundación Argentina de Erradicación de la Fiebre Aftosa (FADEFA); Federación Andina de Ganaderos; Federación Rural del Uruguay; Federación de Ganaderos y Asociación de Industriales de la Carne, ambos de Venezuela, y de los siguientes organismos: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, (BIRF), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), Comunidad del Caribe (CARICOM), Comunidad Económica Europea (CEE), Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), Oficina Internacional de Epizootias (OIE) y Organización de los Estados Americanos (OEA).

En la primera sesión se aprobó el programa provisional de temas y de sesiones.

SESIONES

La Reunión celebró una sesión inaugural, dos sesiones plenarias y otra de clausura.

En la sesión inaugural hizo uso de la palabra el Dr. Carlyle Guerra de Macedo, quien se disculpó por la ausencia del Presidente de la COHEFA II, realizada el año anterior, por lo cual tomó la iniciativa de presidir. A continuación dió la bienvenida a los representantes de los países y demás participantes.

Recalcó la importancia de COHEFA en la institucionalización del proceso de gestión compartida (estado/comunidad) en las actividades de control de la fiebre aftosa, con la integración activa de los ganaderos en ese proceso.

A continuación el Dr. Macedo relató los principales logros alcanzados. En la Cuenca del Plata se ha observado una creciente participación activa de los productores en comisiones locales y la movilización de recursos privados en ese ámbito, como estrategia para solventar las dificultades administrativas y económicas ocurridas en toda la región durante la década de los ochenta. En la Subregión Andina fueron destacadas las negociaciones entre la JUNAC y la CEE, en torno al financiamiento de los subproyectos regionales de erradicación.

En la Región Amazónica no se ha observado aún un desarrollo sistemático de actividades del programa, debido a las naturales dificultades de la región.

Resaltó la preocupación general en la búsqueda de alternativas administrativo-financieras en el desarrollo de los planes hemisféricos de erradicación.

Añadió además que la fiebre aftosa ha sido considerada enfermedad erradicable por los Cuerpos Directivos de la OPS, y es parte integrante del documento de Orientaciones Estratégicas y Prioridades Programáticas de la Organización.

A continuación, el Señor Director llamó la atención de los delegados de los países para hacer la elección de la Mesa Directiva, que quedó constituida según se indica anteriormente.

El Dr. Juan Agustín Figueroa, Ministro de Agricultura de Chile, agradeció a los participantes del Comité su elección como Presidente, haciendo un llamamiento al esfuerzo de todos en la erradicación de la fiebre aftosa. Hizo hincapié en que si bien es cierto que hay una voluntad política expresada por los gobiernos, esta se apoya en la voluntad de la comunidad y se expresa en la multiplicación de las experiencias de administración compartida entre los sectores gubernamentales y privados en los programas subregionales.

A continuación, el Dr. Raúl Casas Olascoaga, Secretario ex officio de la COHEFA, procedió a la lectura del Informe de la Secretaria, que fue analizado y recibió la aprobación unánime de los participantes, seguido de un voto de aplauso por la excelencia del trabajo desarrollado.

El Dr. Gilvan Viana Rodríguez, Representante del Brasil, puntualizó el apoyo de la industria de la carne y la leche a los programas de erradicación de la fiebre aftosa bajo el mismo espíritu que ha movido las acciones de COHEFA.

A continuación varios participantes hicieron uso de la palabra en torno a conceptos emitidos en el Informe de Secretaria. El Dr. Patrick McKenzie, Ministro de Agricultura de Guyana, pidió que se indique en dicho documento la existencia de áreas libres perfectamente demarcadas en América del Sur. El Dr. Y. Ozawa de OIE resaltó la importancia del mejoramiento de la bioseguridad en los laboratorios que manipulan virus

infecciosos para evitar que se escapen. Este comentario se basa en el hecho de que en Europa los últimos brotes fueron causados por estos accidentes. En este mismo sentido, el Dr. Javier Alcázar resaltó que la consecuencia de la suspensión de la vacunación en Europa no implicará necesariamente normas más restrictivas, sino la búsqueda de soluciones para el mantenimiento del comercio con las áreas afectadas.

Con relación al deterioro de los servicios veterinarios durante la década de los ochenta, se pronunciaron los Delegados de México, el Dr. Héctor Campos López; la Dra. Tania Lira del Brasil, y el Dr. Luciano Miguens, por los ganaderos del Cono Sur. En general, las intervenciones se centraron en la búsqueda de modalidades de gestión compartida con la comunidad.

El Representante de Venezuela destacó la prohibición del uso de vacunas de virus vivo atenuado en Venezuela, conjuntamente con la elaboración de un Proyecto Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa, que se está analizando.

Después de un breve receso se dió continuidad a los trabajos con la presentación de los planes de acción de la Cuenca del Plata y del Area Andina.

Por la Cuenca del Plata habló el representante de los ganaderos de la región, Dr. Luciano Miguens. En el programa de control y erradicación de Argentina están participando activamente los ganaderos, y en este proceso el Gobierno Argentino está integrando todos los sectores a través de la constitución de comisiones nacionales, provinciales y locales, los ganaderos han respondido positivamente a esta nueva estrategia, principalmente a partir de las comisiones locales. El trabajo basado en la vacunación con vacuna oleosa se concentra en las áreas de cría, y se extenderá a la brevedad a las áreas de ceba, dependiendo de la disponibilidad de este biológico.

Esta posición fue corroborada por el Dr. Cané, Administrador General del SENASA, quien declaró que ha sido un éxito tomar los conceptos filosóficos emanados de la COHEFA II, pues se ha conseguido que participen de manera significativa los ganaderos. El Dr. Cané aprovechó la oportunidad para recomendar que tanto el CPFA como CEPANZO participen como entes asesores de los foros de comercio internacional como el GATT, debido a la representatividad técnica que estos centros tienen en todo el mundo.

El Dr. Centragolo, integrante de la Delegación del Uruguay, añadió que está en pleno funcionamiento la nueva modalidad de co-gestión del proyecto, siendo prioridad el mejoramiento de la vigilancia epidemiológica, ya que desde hace 12 meses no ha habido confirmación de la enfermedad en aquel país.

El Dr. Giudice, del Brasil, declaró que el sector agropecuario está dispuesto a colaborar con el Gobierno en la obtención de estas políticas.

El Delegado del Paraguay informó brevemente sobre los progresos hechos con el objeto de integrar a su país en la Cuenca del Plata, en especial respecto de la modificación de la legislación de sanidad animal y el incremento de los fondos destinados al Programa; también informó que se sigue ampliando la cobertura de vacunación con vacuna oleosa.

El Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios de Bolivia, Dr. Mauro Bertero Gutiérrez, destacó la importancia de esta reunión enmarcada en los esfuerzos que hacen los países en la búsqueda de SPT2000, principalmente en posibilitar la atención a las necesidades básicas de las poblaciones. Añadió que la "década perdida de los ochenta" no propició ningún mejoramiento de los indicadores de producción y productividad animal, y que es esencial que se hable de la erradicación de la fiebre aftosa, buscando el fortalecimiento del mercado intrasubregional y la conquista de los mercados externos ya que, en su opinión, la ganadería en los países de las Américas es la alternativa viable de desarrollo a mediano plazo.

Enfatizó que hoy se hace necesario que en el proceso de desarrollo de nuestras democracias "no olvidemos nunca democratizar el desarrollo". Indicó también que cada día se torna más importante el que nuestros sistemas económicos puedan encontrar fórmulas para compatibilizar los fríos índices macroeconómicos con mejores indicadores de salud, educación y bienestar social. Destacó además que es preciso dar mayor capacidad de gestión social a nuestros gobiernos y de esta manera tornar la democracia estrictamente palpable a nuestros pueblos en las dimensiones de una verdadera democracia social y económica.

Dijo a continuación que los planes de acción que todavía esperan financiación deben tener principalmente un criterio de programa económicamente sostenible y solicitó a la CEE un pronunciamiento positivo con relación a las solicitudes hechas.

La Dra. María del Rosario Sintés, Ministro de Agricultura de Colombia, comentó que toda la región pasa por un proceso de modernización orientado al mercado exterior, pues se ha dado cuenta de que el mercado interno de los países es limitado, y que sin duda, la carne y la leche juegan un papel importante en los mercados exteriores. Por esa razón, solicitó a los países compradores una postura objetiva sin exceso de celo con relación a los países proveedores.

Realizó además la importancia que ha tenido la ayuda externa en la campaña de la fiebre aftosa, pero advirtió que ha llegado la hora de buscar nuevas soluciones para impulsar estas actividades con mejor relación de costo-beneficio. Para esto, la adopción de modelos propuestos en 1985 y que actualmente se han extendido a otras regiones del país, parece ser la salida.

El Dr. Camilo Quintana, en representación de los ganaderos del Area Andina, declaró que tanto la actividad que se desarrolla en Colombia, como la experiencia en Argentina, prueban las bondades del sistema y se mantienen por ser "empresas económicas viables", aunque reconozca algunas calidades del sistema paternalista.

En la última intervención de la mañana, el Representante de CONFAGNA, declaró que su institución ha dado todo el apoyo a los esfuerzos regionales. Además apoya las iniciativas de co-gestión en marcha.

El Dr. Alfredo Salto, Representante del Ecuador, informó que su país está empeñado en la creación de comités que incluyen el sector privado con la finalidad del autofinanciamiento de la campaña.

Por la Subregión Amazónica y el Brasil, habló la Dra. Tania Lira, quien indicó que en la región se debe prestar especial atención al medio ambiente en los proyectos de control y prevención de enfermedades. Según el Dr. Rodríguez, esta región solo representa el 1% de la población bovina del país.

Otro punto importante para Brasil es el financiamiento del Banco Mundial para la reestructuración de los servicios de sanidad animal.

El Dr. Casas, Director de PANAFITSA, resaltó la necesidad de erradicar la fiebre aftosa en la Región para no perder la capacidad de competencia, ya que las grandes áreas productoras mundiales están libres de esta enfermedad.

El Representante de Chile, Dr. Samuel Goldzveig, presentó un trabajo sobre la importancia de que Chile sea libre de fiebre aftosa y se mantenga como tal. Indicó la trascendencia de este hecho en el proceso de erradicación de la fiebre aftosa en los países del Cono Sur y sus consecuencias para la integración económico-comercial, en especial con Argentina.

En la discusión acerca de las áreas libres, el Dr. Goldzveig también resaltó que la participación del sector privado en la erradicación de la fiebre aftosa ya fue utilizada con éxito en Chile.

Se discutió en forma general la presencia de países libres localizados en áreas endémicas o que tienen áreas libres (Chile y Argentina) en la subcomisión de áreas libres. Para ello se sugirió que hagan una propuesta para su participación. No obstante, han de considerarse las diferencias entre país libre en área endémica, o en área libre.

El Representante de la OIE hizo referencia al estudio conducido por su organización, para caracterizar en el seno del GATT lo que sería el concepto de riesgo relativo a la importación de carnes, que se presentará en la próxima reunión ordinaria de OIE.

El Dr. Gustavo Ferrés, Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca del Uruguay, recomendó la necesidad de que el COHEFA manifieste ante la OIE el interés prioritario en que culminen tan pronto sea posible los trabajos encomendados por el GATT sobre normas para la evaluación del riesgo de fiebre aftosa en el comercio multilateral.

El Dr. Seymour Mullings, Ministro de Agricultura de Jamaica, expresó que la subcomisión del Caribe (CARICOM), a ejemplo de la de Centro América, discutirá su reglamento interno en la reunión de junio próximo.

La Ministro de Colombia dejó constancia de la necesidad de fortalecer los convenios fronterizos entre los países de la región para garantizar que los esfuerzos hechos por un país no terminen en la frontera.

En la sesión de clausura fue aprobada la siguiente resolución:

RESOLUCION I

LA III REUNION ORDINARIA DEL
COMITE HEMISFERICO DE ERRADICACION DE LA FIEBRE AFTOSA
(COHEFA)

HABIENDO CONSTATADO QUE:

El intenso esfuerzo conjunto de los gobiernos y la comunidad con el fin de dar cumplimiento a las metas del Plan de Acción del Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa demuestra que se mantiene incólume la voluntad y el compromiso de los países de la Región de alcanzar en el menor plazo posible la erradicación de la enfermedad de las Américas y que crece la voluntad de los productores rurales y de otros sectores de la comunidad vinculados a la industria animal de asumir un papel preponderante en el logro de ese objetivo;

Los beneficios de la erradicación serán fundamentales para el aumento de la productividad, el comercio intraregional e internacional y la capacidad de competir con productos de calidad en un mundo donde las regiones más competitivas están libres de la fiebre aftosa o están en vías de lograr ese estado;

El Convenio de Cooperación Técnica del Proyecto Subregional de la Cuenca del Plata, celebrado entre Argentina, Brasil, Uruguay y la OPS, ha logrado evidentes progresos en su organización y operación, con flujos de aportes financieros más regulares y con una creciente participación de la comunidad (ganaderos, veterinarios privados, industria de biológicos, lácteos y de la carne, instituciones científico-técnicas y universidades);

El avance de este proyecto ha despertado interés en otras regiones y en países vecinos, existiendo una solicitud de Paraguay para incorporarse al Convenio;

En el área Andina, la JUNAC y sus países miembros han definido la erradicación de la fiebre aftosa como uno de los aspectos prioritarios para su desarrollo subregional y su integración económico-comercial; por tal motivo se ha creado el Comité Técnico Andino y Comités Nacionales de Erradicación de la Fiebre Aftosa y se está elaborando un convenio de cooperación técnica entre la JUNAC y la OPS;

Debido a los éxitos alcanzados por la sistemática de trabajo aplicada en el proyecto cooperativo ICA-USDA en el noroccidente de Colombia, se ha acordado la expansión de dicho proyecto a la subregión nor-oriental de la Costa Atlántica de ese país;

Se han dado pasos decisivos para la constitución de dos sub-comisiones de países libres de fiebre aftosa: la de Centro América, Cuba, Haití, México y República Dominicana y la del Caribe para la prevención de la fiebre aftosa, como mecanismo multilateral de coordinación de las actividades de prevención y emergencia, en el marco de los convenios económico-comerciales subregionales (CARICOM, Mercado Común Centroamericano);

Ha habido iniciativas del COHEFA destinadas a captar recursos ante gobiernos, organismos internacionales y agencias de cooperación técnica y financiera;

Y CONSIDERANDO QUE:

A pesar de los avances constatados, permanecen inalteradas, salvo excepciones, las condiciones de estancamiento y, en algunos casos, de franco deterioro de los programas de combate de la fiebre aftosa y de los servicios de salud animal como consecuencia de la crisis financiera de la década de los ochenta que afecta a todos los países de la Región;

Esta situación incluye el área libre de Centro América, donde se han puesto en evidencia problemas estructurales y de definiciones en el laboratorio de diagnóstico subregional de fiebre aftosa (LADIVES) que tiene sede en Panamá y el creciente e inevitable establecimiento de ganaderías de la zona "tampón" del Darien, con el consiguiente debilitamiento en el sistema subregional de vigilancia;

Se mantienen las restricciones que la fiebre aftosa causa en el comercio intraregional e internacional de animales y de productos pecuarios, restricciones estas que podrían ser significativamente incrementadas a partir de la integración plena de los países de la Comunidad Económica Europea a fines de 1992;

Como mecanismo de ajuste a la crisis y la necesidad ineludible de promover el crecimiento económico y el desarrollo social, está en fase de desarrollo un proceso acelerado y dinámico de integración económico-comercial entre países de la Región, el que impone requerimientos de equivalencias de condiciones epidemiológico-sanitarias en el campo pecuario, siendo la fiebre aftosa uno de los principales escollos para dicha integración;

Ha sido significativa y promisoría la incorporación y participación activa de vastos sectores del bloque ganadero (producción, industria y servicios) a la planificación, organización, ejecución y evaluación de los planes subregionales, nacionales y locales de control y erradicación de la fiebre aftosa; sin embargo, este esfuerzo comunitario es parcial y no ha alcanzado aún un nivel de desarrollo e institucionalización que permita resolver el problema de soporte y continuidad administrativa de los programas;

Se requiere un gran esfuerzo de integración, concientización y desarrollo de metodología apropiada para lograr que esa participación comunitaria sea eficiente y extensa;

Para que la consolidación de la decisión política se traduzca en resultados concretos se requieren substanciales recursos financieros complementarios para la puesta en marcha armoniosa y sistemática del Plan de Acción, particularmente del Proyecto Subregional Andino;

Existen actualmente en América del Sur los recursos humanos, científicos y técnicos para obtener el control avanzado y posteriormente la eliminación de la fiebre aftosa;

Cuando más rápido se logren áreas libres en regiones de alta producción, con capacidad exportadora, menor será el plazo de la erradicación y mayores serán los beneficios y el retorno de la inversión;

La Comisión Sudamericana de Lucha contra la Fiebre Aftosa (COSALFA) en su reciente XVIII Reunión Ordinaria, ha adoptado resoluciones específicas sobre las actividades de erradicación de la fiebre aftosa en la Cuenca del Plata, en la Cordillera Chileno-Argentina, en el área Andina y en el área Amazónica, al mismo tiempo que sobre el fortalecimiento de las unidades locales de atención veterinaria y la incorporación activa de la comunidad a todas las acciones sanitarias allí desarrolladas, en especial las de vigilancia epidemiológica;

El GATT presentó oportunamente una solicitud a la Oficina Internacional de Epizootias (OIE) para proceder a actualizar y formular directrices a efectos de evaluar el riesgo sanitario aceptable,

LA III REUNION DEL COHEFA RESUELVE:

1. Felicitar a la Secretaría por el Informe de Actividades desarrolladas durante el período 1989-1991.
2. Aprobar la Proyección de Actividades para el Cuadrienio 1992-1995 presentada por la Secretaría ex officio a la III Reunión Ordinaria de la COHEFA en la cual se propone que al finalizar este período se haya logrado:
 - a) En general, aumentar el área territorial de las Américas libres de la fiebre aftosa y lograr un control avanzado en otras áreas de los países afectados.
 - b) Promover y concretar acuerdos bilaterales y multilaterales para establecer programas interpaíses de prevención, control y erradicación de la fiebre aftosa.
 - c) En el Cono Sur sudamericano, la ausencia de la enfermedad clínica en el área actual de proyecto de la Cuenca del Río de la Plata, su ampliación territorial del proyecto y la liberación de fiebre aftosa de las provincias argentinas de San Juan, Mendoza, Neuquén y Río Negro, vecinas a Chile.

- d) En el área Andina, la liberación de fiebre aftosa en los Departamentos de Tacna, Moquehua y Arequipa en Perú, la ampliación del área de erradicación en la Costa Atlántica de Colombia, la eliminación de la fiebre aftosa clínica en la costa de Ecuador y oriente de Venezuela; y su control avanzado en las fronteras de Colombia-Ecuador y de Perú-Bolivia.
- e) En Brasil y territorios amazónicos, la eliminación de la fiebre aftosa clínica del estado de Roraima, un control avanzado en las regiones Centro Oeste y Sur-Este y la estructuración del plan de control para el Noreste, y la integración de los programas de fiebre aftosa, en las áreas amazónicas, a los proyectos de protección ambiental.

3. Instar a los países del área afectada a dar prioridad a la descentralización y el fortalecimiento de las estructuras locales como estrategia administrativa y la amplia participación de la comunidad vinculada al sector ganadero (producción, industria y servicios) como estrategia operativa, para alcanzar las metas establecidas por los países miembros para el Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa en América del Sur.

4. Instar al Comité Subregional de la Cuenca del Plata, a sus países miembros y a su secretaría a:

- a) Reforzar y consolidar las acciones tendientes al logro de la eliminación de la enfermedad antes de finalizar el cuatrienio 1992-1995;
- b) Incorporar a Paraguay, a áreas del norte argentino y a los estados vecinos en Brasil, al proyecto subregional a la mayor brevedad posible;
- c) Procurar fuentes complementarias de financiamiento del Convenio Subregional de Cooperación Técnica con el objeto de lograr la expansión del proyecto y cumplir con eficiencia el plan de acción para el cuatrienio;
- d) Aplicar las medidas de salvaguardia ambiental y de bioseguridad para evitar fugas de virus al medio ambiente desde los laboratorios que manipulan virus de la fiebre aftosa;
- e) Movilizar a la comunidad para obtener una acción sanitaria continua y eficaz.

5. Dar apoyo a la decisión tomada por los gobiernos de Argentina y Chile en el sentido de desarrollar y poner en marcha un proyecto subregional destinado a crear condiciones sanitarias que reduzcan el riesgo de introducción de la fiebre aftosa en Chile y facilite el intercambio entre ambos países.

6. Agradecer a la Comunidad Económica Europea la donación de US\$450.454 para realizar un estudio de investigación sobre la correlación de pruebas directas e indirectas utilizadas en el control de eficacia de las vacunas antiaftosa.
7. Respaldar las acciones desarrolladas por la JUNAC, sus países miembros y PANAFOTSA con el fin de instrumentar el proyecto Subregional Andino de Control y Erradicación de la Fiebre Aftosa. Con esa finalidad, la COHEFA se compromete a realizar gestiones institucionales conjuntas con la Secretaria ex officio, con la JUNAC y cada uno de los países miembros, ante la CEE y otros organismos y agencias de cooperación técnica y financiera para la obtención de los recursos complementarios. Reiterando ante la CEE la solicitud de financiamiento para el proyecto de control y erradicación de la fiebre aftosa en los países del Pacto Andino, presentado a través de la JUNAC ante la II Comisión Mixta CEE-Grupo Andino.
8. Instar a los países del Grupo Andino a reestructurar y reforzar sus programas de acuerdo con las estrategias regionales y el nuevo enfoque del Plan de Acción Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa.
9. Instar a las autoridades sanitarias de la República Federativa de Brasil y de los demás países que componen la subregión amazónica a que, con la cooperación técnica de PANAFOTSA, pongan en marcha acciones integradas con los proyectos de protección ambiental de la subregión tendientes al control avanzado de la fiebre aftosa en áreas periamazónicas y a su prevención en las áreas actualmente libres, incluyendo la eliminación de la enfermedad en el estado de Roraima en Brasil.
10. Respaldar y ofrecer todo el apoyo necesario a los países del área libre del continente en su esfuerzo por crear y poner en funcionamiento las subcomisiones de Centro América, Cuba, Haití, México y República Dominicana, y la del Caribe, con la participación de Canadá y Estados Unidos.
11. Recomendar a las dos subcomisiones de países libres la preparación de planes de acción para el reforzamiento de los sistemas de vigilancia epidemiológica, cuarentena animal, prevención y emergencia, así como la preparación de recursos humanos.
12. Solicitar a las dos subcomisiones de países libres que con el apoyo de la secretaria ex officio gestionen los recursos económicos para financiar los planes de acción señalados.
13. Solicitar a la Oficina Internacional de Epizootias que disponga lo necesario a efecto de que el Grupo de Expertos finalice el documento sobre evaluación de riesgo de fiebre aftosa, lo más pronto posible.
14. Exhortar a los Miembros de la OPS para que, frente a las solicitudes de reconocimiento de país o área libre de fiebre aftosa, emitan el correspondiente pronunciamiento en el menor tiempo posible.

15. Crear en el marco de la COSALFA una subcomisión de países libres o con áreas libres de fiebre aftosa, aprovechando la institucionalidad a nivel de cancillerías lograda por esta comisión.
16. Solicitar a la OPS que autorice formalmente la participación de PANAFTOSA y CEPANZO como asesores técnicos de los países de la Región en la Ronda Uruguay del GATT.
17. Solicitar a los gobiernos y productores rurales la presentación de una evaluación conjunta del progreso de los programas de control, erradicación y prevención y del cumplimiento de las resoluciones del COHEFA III en la próxima reunión del Comité.